

HECHOS RELEVANTES

BESALCO S.A. Y FILIALES

Periodo desde el 01 de enero al 30 de junio de 2011

a) 27 de enero de 2011:

El Directorio en su Sesión Ordinaria celebrada en el día 27 de enero de 2011, tomando en consideración el resultado del ejercicio 2010 que alcanzó \$17.062.242.839, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de Besalco S.A., a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del presente año, la distribución de un dividendo definitivo de \$ 8 por acción, lo que totaliza la cantidad de \$4.540.849.312.-

b) 08 de marzo de 2011:

El Directorio en su Sesión Ordinaria celebrada en el día 07 de marzo de 2011, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 07 de abril de 2011, a las 09:00 horas, reunión que se llevará a efecto en calle Ebro N° 2828, segundo piso, Las Condes, Santiago, Hotel Plaza El Bosque, salón Canelo.

Por otra parte, el Directorio en su Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de enero pasado, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo final de \$ 8 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

c) 07 de abril de 2011:

Se celebra Junta Ordinaria de Accionistas, donde se aprueban: la Memoria y los Estados Financieros; Política de Dividendos, Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.

Se acuerda pagar dividendo definitivo con cargo a utilidades del ejercicio 2010 de \$3,018 por acción lo que totaliza la suma de \$ 1.713.035.403 y otro dividendo en carácter de adicional de \$ 4,982 por acción lo que totaliza la suma de \$ 2.827.813.909. Con la suma de ambos dividendos se entera la cantidad de \$8 por acción.

d) 19 de mayo de 2011:

Besalco SA suscribe un acuerdo con los socios de Kipreos ingenieros y Compañía Ltda. y de Servicios Aéreos Kipreos Ltda., para la adquisición del 68% de los derechos sociales de ambas compañías. El precio a pagar por los derechos sociales de ambas compañías alcanza la suma de UF 390.222, cantidad que deberá verificarse durante el proceso de Due Diligence y otras condiciones habituales de este tipo de transacciones.

e) 25 de julio de 2011:

Se acuerda pagar dividendo con carácter de provisorio con cargo a utilidades del ejercicio 2011 de \$3 por acción lo que totaliza la suma de \$ 1.705.128.492.-

Besalco S.A. se constituye en fiador y codeudor solidario de su filial Besalco Construcciones S.A. a favor de Asmar y la Armada de Chile por las obligaciones establecidas en las bases de precalificación pública del Proyecto Reparación Dársena, Molo Chacabuco y Prat de la planta Asmar, y Reparación Molo 500 y Construcción Molo Sur.